

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

SEP -

26

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRORROGA DE PLAZO DE DURACION, AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE "HORMIGONERA QUITO HORQUITO CIA. LTDA."

1. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de prórroga de plazo de duración, aumento de capital, reforma y codificación de estatutos de "HORMIGONERA QUITO HORQUITO CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 1 de septiembre de 1992, ante el Notario Primero del cantón Quito. El señor doctor Pablo Ortiz García, Intendente de Compañías de Quito, la aprobó mediante Resolución N°

de **30 DIC 1992**

2113

2. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el ingeniero Jaime P. Solines Coronel en su calidad de Gerente de la compañía. El compareciente es casado, ecuatoriano, domiciliado en Quito.

3. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía ☐ se aumenta en la suma de s/.99'300.000 con lo cual queda elevado a la suma de s/.100'000.000.

4. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: s/.72'300.000 mediante capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos; s/.1'600.000 mediante capitalización de la reserva legal; s/.1'400.000 mediante capitalización de la reserva facultativa; y, s/.24'000.000 mediante capitalización de utilidades.

5. En virtud de la mencionada escritura pública se reforman entre otros los siguientes artículos de los estatutos sociales de la compañía, los que dirán: "ARTICULO CUARTO.- DURACION: La compañía tendrá una duración de cincuenta años (50) contados a partir de la inscripción de esta escritura en el Registro Mercantil. ARTICULO QUINTO.- OBJETO SOCIAL.- El objeto de la compañía es el de dedicarse a la compra, venta, distribución, comercialización y transformación de productos para la construcción en base a hormigón. Preparación, fabricación y venta de hormigón premezclado. Planificación y ejecución de trabajos de ingeniería y arquitectura. Diseño, construcción y venta de edificios bajo el régimen de propiedad horizontal y de toda clase de soluciones habitacionales, oficinas, locales comerciales y centros comerciales. La compañía podrá ejercer representaciones de casas comerciales e industriales, nacionales o extranjeras, así como también realizar actividades de compra, venta, comercialización, importación y exportación de productos industriales elaborados o semielaborados, nacionales o extranjeros y realizar actividades de mercadeo relacionadas directamente con su objeto.....ARTICULO SEXTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de CIENTO MILLONES DE SUCRES (s/.100'000.000,00), dividido en cien mil participaciones

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

SEP 28

38

-2-

"HORMIGONERA QUITO HOJQUITO CIA. LTDA."

sociales, acumulativas e indivisibles de un mil sucres de valor cada uno."

Además se realiza la codificación de los estatutos sociales de la compañía.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, 3/0 DTC 1992

Dr. Gonzalo Mario Pérez
SECRETARIO GENERAL

DJ.R.

NPI

882

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO